



En cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental

Sale a información pública la adecuación en las líneas eléctricas en la ZEPA desfiladeros del Jalón, medida compensatoria del embalse de Mularroya (Zaragoza)

- **El proyecto consiste en el desvío de su trazado actual sobre el embalse de las líneas eléctricas de alta tensión propiedad particular**

27 de junio de 2017- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha sometido a Información Pública, tal como recoge el BOE el pasado sábado día 24, el proyecto de “Adecuación de las líneas eléctricas de alta tensión de propiedad particular en la ZEPA Desfiladero del río Jalón, para la protección de la avifauna”, como medida compensatoria de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del embalse de Mularroya (Zaragoza).

Todas las personas interesadas dispondrán de un plazo de 15 días para consultar y presentar las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes al documento en el que se incluyen las obras a ejecutar para dar cumplimiento a las medidas compensatorias a la afección a la Red Natura 2000 contempladas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), así como la relación detallada de los bienes y derechos afectados cuya expropiación se considera necesaria para la ejecución del desvío de un tramo de las líneas eléctricas propiedad de REE de su trazado actual sobre el embalse.

En concreto, las obras desarrolladas en este proyecto consisten en medidas para la protección de la avifauna y en adecuar a la normativa vigente las líneas de alta tensión situadas en los términos municipales de Ricla, Morata de Jalón, Morés, Arándiga, Sabiñán, Nigüella, El Frasno, La Almunia de Doña Godina, Calatayud y Chodes, en la provincia de Zaragoza.

La adecuación de los tendidos eléctricos para la protección de la avifauna se acomete en un expediente independiente al tener que actuar las propias empresas



eléctricas y no dentro del Proyecto de Obras Complementarias (y su adenda) que recogen las medidas correctoras y compensatorias para el cumplimiento de la DIA, que ya pasaron la Información Pública.

SITUACIÓN DE LAS OBRAS

El Organismo ha ejecutado ya un 53% de la obra, con una inversión certificada de 82,1 millones de euros. En concreto, se han construido 66 metros del cuerpo de presa (respecto a una altura total sobre cimientos de 82,58 metros) y se ha realizado la excavación del aliviadero de la presa hasta la plataforma para la apertura del canal, casi la totalidad de la galería de desvío del río y del desagüe de fondo de la presa, la torre de toma, la mayor parte de las inyecciones de impermeabilización de la presa, la pantalla de drenaje y la auscultación de la infraestructura hasta la cota 455.

El proyecto de construcción de la presa de Mularroya incluye también una variante de carretera de 7,1 kilómetros de longitud para reponer los tramos que inundarán de las carreteras N-IIa y A-2302. Aquí, se está trabajando en 6 kilómetros del eje principal, en las conexiones y rotondas y en la colocación de los tramos metálicos del tablero del viaducto.

Quedan pendientes de inicio las obras para la construcción del azud en el río Jalón y del túnel o conducción que forman parte también del proyecto principal.

Por otra parte, se han ejecutado las medidas ambientales requeridas hasta la fecha y se ha implantado la primera fase del Plan de Emergencia (para cota 454,5).

Hay que recordar que la adenda al proyecto de Obras Complementarias sumó medidas correctoras y compensatorias en cumplimiento de la DIA que implicaban, entre otras cuestiones, medidas para la población de águila perdicera y el control de sus zonas de alimentación, el control del estado de las poblaciones piscícolas, la protección de la fauna y el seguimiento ambiental general.

Las obras de la presa de Mularroya, declaradas de Interés General, previstas en el Plan Hidrológico del Ebro y en el Pacto del Agua de Aragón, son claves para el mantenimiento del sector agrícola del bajo Jalón, ya que tienen como objetivo incrementar la regulación del río, mejorando la garantía de suministro para el regadío del medio y bajo Jalón y el abastecimiento y usos industriales, lo que permitirá fijar la población del entorno.



Asimismo, la presa permitirá asegurar el caudal de mantenimiento del río Grío e incrementar la capacidad de laminación de las avenidas, lo que reducirá el riesgo de inundación de las poblaciones situadas aguas abajo del embalse.